

MINUTA

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 161 FONDOS DE PENSIONES (SESIÓN VÍA TELECONFERENCIA)

21 de diciembre de 2022

ASISTENTES:

CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Álvaro Rojas, Vicepresidente; Marcos Morales, Consejero; José Luis Ruiz, Consejero; Heinrich Lessau, Consejero; Carlos Alvarado, Consejero (s); Rafael Romero, Consejero (s); Fernando Díaz Hurtado, Consejero (s); Eduardo Steffens, Consejero (s).

SECRETARÍA TÉCNICA:

Daniella Gutiérrez, Secretaria Técnica Fondos de Pensiones (presente en los números 1 y 2 del Temario); Ernesto Frelíj, Secretario Técnico de los Fondos de Cesantía (presente en los números 3 y 4 del Temario); Paola Salinas, Secretaria de Actas Fondo de Pensiones (presente en los números 1 y 2 del Temario); Miguel Galaz, Secretario de Actas Fondos de Cesantía (presente en los números 3 y 4 del Temario).

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Cristian Hernández, Analista División Estudios (presente en los números 3 y 4 del Temario).

TEMARIO SESIÓN:

1. Temas Administrativos de los Fondos de Pensiones.
2. Presentación de Proyecto de Ley de la Reforma Previsional, contenido en el Boletín N° 15480-13.
3. Revisión de comentarios de la industria respecto a la propuesta de modificación del régimen de inversiones de los Fondos de Cesantía y su aprobación por parte del Consejo.
4. Temas Administrativos de los Fondos de Cesantía.

- 1- En la primera parte de la sesión la Secretaria Técnica procedió a la aprobación del acta por parte de los Consejeros presentes, de la sesión N° 160 de los Fondos de Pensiones, efectuada el 19 de octubre de 2022.
- 2- Posteriormente, el Consejero Sr. Marco Morales presentó las principales propuestas del Proyecto de Ley de la Reforma Previsional.

- 3- Luego, el Secretario Técnico Fondos de Cesantía presentó los comentarios que se recibieron por parte de la industria sobre la propuesta de modificación al Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, relativa a la optimización de las carteras de referencia. Se incorporaron los comentarios que se consideraron pertinentes y el Consejo aprobó la propuesta de modificación del régimen.
- 4- Finalmente, el Secretario Técnico procedió a la aprobación del acta por parte de los Consejeros presentes, de la sesión N° 22 de los Fondos de Cesantía, efectuada el 30 de noviembre de 2022.